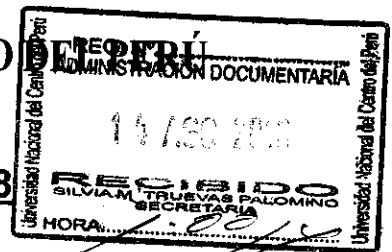


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN N° 2147-R-2018**



Huancayo, **09 AGO. 2018**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

**Visto**, el Oficio N° 001-2018-CI-CCSS-UNCP presentado el 11 de julio 2018, a través del cual la Dra. Marisol Condori Apaza, Directora del Comité de Investigación de Ciencias Sociales-UNCP, solicita aprobación del Curso Taller Internacional de Redacción Científica: Su aplicación para tesis y artículos científicos con el estilo APA.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, la Universidad es una institución nacional, autónoma, científica- humanista, democrática y popular, constituida por sus docentes, estudiantes y graduados, dedicada al estudio, la investigación, la educación, la difusión del saber y la proyección a la colectividad;

Que, la Directora del Comité de Investigación de Ciencias Sociales, informa que su representada se encuentra conformada por las facultades de Sociología, Ciencias de la Comunicación, Trabajo Social y Antropología, vienen organizando el Curso Taller Internacional de Redacción Científica: Su aplicación para tesis y artículos científicos con el estilo APA, evento que tiene por finalidad fortalecer los conocimientos en redacción con el estilo APA, saber elegir las palabras adecuadas y cumplir con el propósito de la intersubjetividad científica que toda área del conocimiento humano requiere;

Que, mediante Oficio N° 00424-VRI-UNCP-2018 presentado el 26 de julio 2018, la Vicerrectora de Investigación, solicita la resolución de aprobación del evento;

Que, mediante Resolución N° 4115-CU-2018 de fecha 31 de julio 2018, se resuelve aprobar el permiso a cuenta de vacaciones a favor del Rector Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayra, del 01 al 10 de agosto 2018; y encargar el rectorado de la UNCP a la Dra. Layli Violeta Maravi Baldeón de Zúñiga, Vicerrectora Académica, identificada con DNI 19821830, a partir del 01 al 10 de agosto 2018;y

**De conformidad** al Artículo 33° inciso c) del Estatuto Universitario y a las atribuciones conferidas por las normas legales vigentes;

**RESUELVE:**

- AUTORIZAR** la realización del "Curso Taller Internacional de Redacción Científica: Su aplicación para tesis y artículos científicos con el estilo APA", organizado por el Comité de Investigación de Ciencias Sociales, que se desarrollará los días 20 y 21 de setiembre 2018.
- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.



Regístrese, comuníquese y cúmplase

*[Signature of Hugo Rósulo Lozano Núñez]*

Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL



*[Signature of Layli Violeta Maravi Baldeón de Zúñiga]*

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVI BALDEON DE ZUNIGA  
RECTORA (e)